

Lunes, 23 de marzo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Morcillo

EDICTO. Aprobación inicial expediente modificación créditos n.º 5/2025.

Aprobado inicialmente el EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 5/2026, desde esta fecha queda expuesto al público en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, al objeto de poder ser examinado por los interesados y plantear las reclamaciones que se estimen pertinentes en relación con el mismo.

Morcillo, 20 de marzo de 2026

M.ª Marciana Núñez Toribio

ALCALDESA

